

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29183** SOLATEN, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 427/2011 (ejecución n.º 105/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Roberto Parra Acedo contra la empresa ejecutada Solaten, S.L., se ha dictado con fecha 25 de octubre de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Solaten, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.596,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073945-1